



Expediente: 541/01
Carátula: GOMEZ JUAN ANTENOR C/ MOYANO CARLOS MANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/02/2023 - 05:10
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27102486558 - BEDRAN DE RADDI, ELENA MARIA-POR DERECHO PROPIO
27264122088 - GOMEZ, JUAN ANTENOR-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 541/01



H105031412949

JUICIO: GOMEZ JUAN ANTENOR c/ MOYANO CARLOS MANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 541/01.-

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo la presentación de fecha 20/12/2022 y la de fecha 08/02/2023; a la aprobación de planilla de actualización de sus honorarios solicitada por la letrada Bedrán de Raddi – respecto de la obligada al pago Caja Popular de Ahorros de la Provincia - previamente, estése al traslado ordenado en el día de fecha .- LI

Actuación firmada en fecha 16/02/2023

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.